

Tribunal Electoral Departamental
PANDO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: REFRIGERIO PARA EL PERSONAL DE MALETA ELECTORAL Y PERSONAL DE PLANTA DEL ÁREA DE TÉCNOLOGÍAS DEL TED PANDO PARA VERIFICACIÓN Y ARMADO DE MALETA ELECTORAL 2DA VUELTA - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021.

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

I. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Mediante Resolución TSE-RSP-ADM-N° 0334/2020 del 10 de noviembre de 2020, el Tribunal Supremo Electoral convoca a la ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES el domingo 7 de marzo de 2021, y encomienda a los Tribunales Electorales Departamentales de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz y Pando la administración y ejecución del proceso electoral, en el marco de las normas, resoluciones, reglamentaciones y directivas del Tribunal Supremo Electoral.

En el marco de lo establecido en el Calendario Electoral y considerando que, en los resultados del Cómputo Departamental ninguna de las candidaturas ha obtenido los votos válidos suficientes para ser proclamado Gobernador del Gobierno Autónomo Departamental de Pando, por lo que nos obliga a realizar una **Segunda Vuelta** entre las candidaturas más votadas, conforme establece la Ley Departamental 023 y 030 de la gestión 2014.

Servicio requerido para provisión de **SERVICIO DE REFRIGERIO PARA EL PERSONAL ELECTORAL Y PERSONAL DE PLANTA QUE ESTARA EN EL ARMADO DE MALETA ELECTORAL**, del área de Tecnología del TED Pando, para las Elecciones Sub-Nacionales 2021 – 2da vuelta

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) SERVICIOS

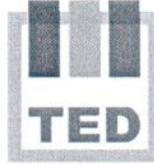
A. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS(S)

Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	REFRIGERIO PARA EL PERSONAL DE MALETA ELECTORAL Y PERSONAL DE PLANTA DEL ÁREA DE TÉCNOLOGÍAS DEL TED PANDO PARA VERIFICACIÓN Y ARMADO DE MALETA ELECTORAL 2DA VUELTA - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021.	240	Refrigerio	25	6.000,00

Son: Seis Mil ⁰⁰/₁₀₀ Bolivianos

6.000,00

B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

REFRIGERIO PARA EL PERSONAL DE MALETA ELECTORAL Y PERSONAL DE PLANTA DEL ÁREA DE TÉCNOLOGÍAS DEL TED PANDO PARA VERIFICACIÓN Y ARMADO DE MALETA ELECTORAL 2DA VUELTA - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021:

- Se tomará en cuenta en su preparación todas las medidas de bioseguridad
- En el refrigerio constara de un plato de comida (variado por día) y su refresco natural.
- El refrigerio se servirá por 6 días por 40 porciones o platos.

III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

La propuesta deberá ser entregada en sobre cerrado en las oficinas de la Sección Administrativa y Financiera, debidamente foliado de acuerdo al siguiente formato:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:
NOMBRE DEL PROPONENTE:
TELÉFONO:
FECHA:

La propuesta deberá ser entregada en la Sección Administrativa Financiera del Tribunal Electoral Departamental de Pando, ubicada en el barrio Villamontes, calle 11 de octubre ex Castañal.

IV. CONDICIONES DEL SERVICIO

A. FORMALIZACIÓN

La contratación se formalizará mediante la suscripción de Orden del Servicio.

B. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO

El proveedor (a) entregara el servicio de refrigerio en la sección de Tecnología del Tribunal Electoral Departamental de Pando, Ubicados en la Av. 9 de Febrero.

C. PLAZO DEL SERVICIO

El plazo del servicio será a partir del día 30 de marzo hasta el 4 de abril de 2021.

D. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo del servicio se Resolverá la Orden de Servicio, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

E. FORMA DE PAGO



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

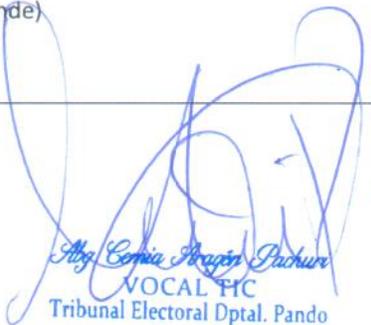
El monto total presupuestado para la ejecución del servicio es Bs. 6.000,00. -(SEIS MIL 00/100 BOLIVIANOS), cancelada con cargo a recursos de la partida 31120 "Gastos por Alimentación y Otros Similares", previo informe de conformidad aprobados por el responsable o Comisión de Recepción, que serán cancelados mediante la elaboración de planillas o transferencia electrónica vía SIGEP) y remisión de la factura.

F. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Al momento de la emisión de la notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.

1. Fotocopia de Certificación Electrónica emitida por Impuestos Nacionales
2. Fotocopia de Matricula de Comercio Funda Empresa (Actualizado)
3. Fotocopia de C.I. del propietario y/o representante Legal (Si corresponde)
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario SIGEP (Activa)
5. Fotocopia de Certificado de no Adeuda de AFP, Futuro y Provisión.


Ing. Christian Miahuni Nataly
PROFESIONAL IV JEFE SECCION TECNOLOGIAS
Tribunal Electoral Dptal. Pando


Cecilia Aragón Pacheco
VOCAL TIC
Tribunal Electoral Dptal. Pando

Solicitado por: (Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:

Aprobado por: (Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma: